# LA PROVINCIA DE TARRACONA

DIARIO POLÍTICO

Añn#

of moistanten and in a

Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

ADVERTENCIA INTERESANTE

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales. Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm.80

## FISCALÍA DEL SUPREMO

La Gaceta llegada hoy publica la siguiente circular:

«A fin de que la Memoria que ha de elevar el fiscal del Tribunal Supremo al Gobierno de S. M. en el día de la apertura de los Tribunales comprenda, además de las consideraciones generales relativas á la administración de justicia durante el año judicial y las reformas que debieran introducirse en ella, el mayor número de instrucciones concretas acerca de importantes puntos de derecho de dudosa ó dificil interpretación que no se hayan sometido hasta ahora á la decisión del Tribunal Supremo, ni hayan sido tampoco resueltos por este Centro, manteniéndose, mediante ellas, en el cuerpo fiscal la unidad de jurisprudencia á que tienden especialmente las disposiciones todas del art. 15 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial de 14 de Octubre de 1882, he creido conveniente acordar lo que sigue:

1.° Antes del 15 del próximo mes de junio, los señores fiscales, tanto de las Audiencias provinciales propiamente tales, como los de las adscritas á Audiencia territorial, someterán á la resolución de este centro, en forma de consulta ó cuestión, que consignarán en el medio pliego adjunto, tres puntos por lo menos de Derecho penal que no hayan sido resueltos ni por el Tribunal Supremo en sus sentencias, ni por esta fiscalía en anteriores circulares ó Memorias.

2.º Las cuestiones ó consultas que se propongan habrán de versar, ya sobre la aplicación de algún precepto importante del Código penal ó de otras leyes represivas especiales que sea de dudosa interpretación, ya sobre disposiciones de igual indole de la ley de Enjuiciamiento criminal, y singularmente de la del Jurado.

3.º Como síntesis de detenido y meditado estudio de las múltiples cuestiones que en su aspecto, tanto sustantivo como adjetivo, ofrecen aun por resolver no pocos preceptos de nuestras leyes penales, esta Fiscalía tendrá muy en cuenta, así la importancia como la forma clara, precisa y breve de exposición de caso ó cuestión consultados (respecto de los que deberá el consultante abstenerse de consultar su propia opinión), aparte de los demás antecendentes y y datos que obran en este Centro, para emitir el informe que en su día habrá de elevar al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la actitud científica de todos y cada uno de los jefes del ministerio fiscal en las respectivas Audiencias del Reino.

Sírvase V. S. acusar recibo de esta circular y prestar, dentro del plazo prefijado, el servicio que en ella le reclaman.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 30 de mayo de 1899.—Salvador Viada.

—Señor fiscal de la Audiencia de...»

## Proyecto de ley

He aquí el proyecto de ley leído en el Senado referente á la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos:

«A LAS CORTES

El Go bierno que ha precedido al que tiene el honor de dirigirse á las Cortes, firmó

el 12 de febrero del año actual una declaración con el Embajador de Alemania, cediendo al Imperio alemán las islas Carolinas con las Palaos y las Marianas, excepto Guam.

La carga que para el Tesoro representan las islas poseídas aún por la Corona de España en el Pacífico, las responsabilidades y gastos que traería la defensa de tan lejanas posesiones; la falta de intereses morales y comerciales en el presente, y la dificultad de crearlos en el porvenir, sin hacer gastos, en desproporción con los resultados que pudieran esperarse, fueron las razones en que se fundaba para pedir á las Cortes, en un proyecto de ley ya redactado, y que no se les pudo someter, la autorización que preceptúa el art. 55 de la Constitución de la Monarquía, para poder ratificar el compromiso internacional contraido. Dicho proyecto de ley contiene, además, estipulaciones variando el régimen comercial vigente entre España y Alemania.

El compromiso que se adquiere por España en el mismo es el consignado en la Ley de 10 de Julio de 1894, haciendo extensiva á varias naciones, y entre ellas Alemania, las ventajas arancelarias que resultan de los Convenios comerciales con Suiza, Grecia y Noruega y los Países Bajos.

En cambio de esas ventajas, Alemania se compromete á otorgar á España los derechos de nación más favorecida, cesando así los productos españoles de satisfacer derechos diferenciales.

Conforme el actual Gobierno con las razones anteriormente expuestas y respetuoso con lo pactado, en nombre de España, tiene la honra de proponer á las Cortes el siguiente.

#### PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolinas con las Palaos y Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.º El Imperio alemán reconocerá en dichas islas á las Ordenes religiosas espanolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las mismas Ordenes religiosas alemanas.

2.º El imperio alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que en los referidos archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.º España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en el archipiélago de las Palaos y otro en el archipiélago de las Marianas.

4.º El Imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonadas á España.

Además, el gobierno de S. M. y el gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de preceder á la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíprocamente, el Gobierno español, otorgará á las importaciones alemanas en

España, los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por Ley de 10 de julio de 1894.

Dichas concesiones mútuas en las tarifas arancelarias, empezarán á regir en el mismo día en ambos países y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año, mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Dado en Palacio etc.»

## CRÓNICA PARISIENSE

Los pobres de Paris.—La paz y la guerra.— La bohemia parlamentaria.—Modas.

Dos años ha hecho que la catástrofe del Bazar de la Caridad sembró el luto y el dolor en la elegante sociedad parisiense.

Y á los dos años se inaugura en el mismo sitio en que ocurrió el incendio, una suntuosa capilla como recuerdo eterno á las innumerables víctimas.

La ocasión es, por lo tanto, propicia para decir algo de los mendigos parisienses, falsos y verdaderos, porque de todo hay aquí.

aquí en, Paris, hubo una escuela de mendigos, realista y clandestina institución de cuyo seno podrido solían los eiegos que cubrian el ojo ante las batidas de la policía y los cojos ó tullidos que corrían como corzos cuando se veían perseguidos por los gendarmes.

Pero eso ya pertenece á la historia y hoy nos quedan aquí pocos pseudo-pordioseros que nos importunen con sus retailas de penalidades y desgracias ficticias.

Ya son pocos los pobres que al morir dejan una fortuna escondida en el jergón y eso es, sencillamente, porque tampoco son muchos los ricos que la dejan.

La mayor parte de las viejas que mendigan á espaldas de la policía, en los boulevards y avenidas, son antiguas y frágiles bellezas ó vendedoras de caricias, mujeres que, cual hongos venenosos, surgen á millares en el esfalto de Paris.

Por eso en Paris los ricos, los que pueden dar algo, suelen ser desconfiados y las limosnas se regatean porque se ignora si servirán para remediar una miseria ó para fomentar un vicio.

Por eso aquí funcionan tantas sociedades particulares, encargadas de comprobar si aquel que pide merece una limosna, aun cuando yo creo que la mejor patente de pobreza es la humillación de tender la mano mendigando una migaja de pan.

Por eso, durante los días fríos lluviosos del invierno parisién, vemos en ciertos barrios de la gran Ciudad largas filas de viejos y niños, jóvenes y mujeres que á las puertas de la Sopa popular ó del Bocado de pan, esperan el tazón de café con leche y el tierno bollo que sirve de pasajero sostén á un estómago desfallecido.

Y, ¡cuán dificil y meritorio es, á un estómago vacío, sostener un corazón noble, una conciencia recta y una honradez sin tacha!

Paris comprende por eso mismo que la caridad, venga de donde quiera, es una

hermoşa virtud cristiana y una más hermosa necesidad social.

Demos, pués, sin mirar á quien.

¿Cómo no hablar algo de la conferencia de La Haya?

No podemos pronosticar nada sobre sus resultados; pero como la guerra es una enfermedad de la sociedad humana, muy difícil vemos su desaparición.

Eso, por desgracia, es muy cierto; hagan lo que quieran los delegados, quienes por su misión profilática, digámoslo así, merecen el dictado de médicos sanitarios de la paz universal ó profesores de la higiene pacífica.

Mientras haya en la tierra intereses antagonistas y mientras de la especie humana queden aun cuando solo fuera tres miembros: dos hombres y una mujer, la guerraexistirá.

Para consolarnos de una ley tan enexorable tenemos el recurso de aplaudir las grandes virtudes á veces expléndidas, enternecedoras en ocasiones y siempre generosas de los hombres de la guerra, cuando se muestran dignos de su misión de soldados.

De las cualidades del soldado sentimos la conmovedora y religiosa impresión cada vez que paseamos las grandiosas galerías del Museo de los Inválidos en París.

No lejos de la granada que mató á Turenne, cuyo proyectil reposa en un estuche de seda azul; vemos el sudario que cubrió el cuerpo de Napoleón en Santa Elena.

Una culata de fusil, desenterrada en el campo de batalla de Iena, nos aparece rodeada de un girón tricolor y, muy próxima, la trompeta que tocó al asalto de Malakoff; más lejos vemos el uniforme, agujereado por las balas, cuyas prendas vistieron el cuerpo de un teniente ó, mejor dicho, de una tenienta, puesto que se trata de Angélica Duchemin, hecha oficial por Napoleón primero en el campo de batalla.

Más allá vemos también la legendaria pierna de bronce del general Daumesnil aquel que respondió á los aliados cuando le solicitaban la rendición de Vicennes: «Yo entregaré la plaza cuando vosotros me devolvais mi pierna».

Y así sucesivamente, reliquias y más reliquias, sacrosantos recuerdos que todos los países poséen también y que todos se enorgullecen en poseer y, sin embargo, todos quieren la guerra y todos tienen sus miradas fijas en La Haya, de donde seguramente saldrá lo que salió del parto de los montes.

Frente al domicilio central del Monte de Piedad de París hay un café; donda se reunen los trocadores de alhajas para negociar entre ellos ó para traficar con sus clientes.

Los agentes de policía secreta van allí con frecuencia, siguiendo las pistas de algún robo y uno de esos agentes vió un día que se ponía á la venta una medalla de plata de las que sirven de insignia á los diputados.

Creyendo que se trataba de un objeto robado y después empeñado, el agente la compró al vendedor por diez francos.

El diputado titular de la medalla formaba parte aun de la representación nacional.

El prefecto de policía se hizo cargo de la medalla, se abrió una información y resultó de ella que la insignia había sido empeñada por su mismo propietário.

Eso nos da una magnifica idea de lo que puede ser la bohemia, aun en el mismo Parlamento.

Después de todo, aquel diputado era un hombre honrado y no podía ser lo que aquí llamamos un brigand.

\*

Tengo que decir algo aún del traje forma de sastre porque, á pesar de la estación, la moda no le abandona.

Solamente que, en vez de hacerle de pano, se confecciona con cuti, moaré ó hilo. Excepto las telas como la muselina podemos elegir todas las demás.

Se llevan mucho las túnicas princesa sobre faldas de la misma clase.

Esas túnicas se hacen muy largas y algunas veces se adornan con botones de cristal.

Trátase de hacer reaparecer las mangas cortas y sería bueno que la moda se generalizara sobre todos para los brazos bién moldeados.

También se llevarán mucho éste verano trajes de puntilla sobre un fondo ó transparente rosa ó azul, descote y mangas sin transparente; también eso sería de muy buen gusto.

Parece ser que nuestras elegantes adoptan facilmente ese género de vestidos muy airosos, muy frescos y... muy transparentes.

ANTONIO AMBROA

Paris 14 de Junio de 1899.

### Sección de noticias

Hace bastante tiempo nos llama la atención la frescura con que suele tratar las cuestiones políticas el diario *La Opinión*, y los despropósitos de forma y fondo que viene estampando en sus columnas.

Tomamos la determinación de no contestar à los desplantes del colega, porque teniamos y tenemos la idea de que su indiscreción continua había de producirle muchos disgustos, pues, se basta á si sólo para que las personas que lo lean, sepan apreciar el móvil exclusivo de sus campanas; pero, quien inspira, autoriza y consiente tan extemporáneos é injustificados ataques como los que contra amigos nuestros vienen apareciendo en el desdichado periódico La Opinión, no merece consideraciones y se hace acreedor à que se le trate empleando medios que siempre hemos repugnado.

¿Quién les parece à ustedes que afirma que nada podía satisfacerle tanto como que los señores Rossell y Morenes tomaran asiento en el Congreso? Nada menos que el inspirador de La Opinión; el mismo que ha venido combatiendo à sangre y fuego las candidaturas de nuestros amigos; el mismo que á diario contaba à sus lectores que las actas de nuestros amigos no serian aprobadas; el órgano cuyo teclado està haciendo trizas el mismo organista que lo maneja, escuchándose ya un sonido lúgubre, señal evidente de su muerte política.

Ese es el chismògrafo de la prensa local, que pinta las cosas como quiere ó como puede, y à fé que le sirve de poco, porque no consigue nada de lo que parece proponerse.

Por lo demás, los hechos, que no mienten nunca, han desmentido de una manera solemne tanta palabrería empleada por el inspirador de La Opinión, que si tanto se mueve y escribe es solamente para no caer en el más completo olvido.

Pero, terminemos. Por plausibles atenciones de compañerismo no queremos agravar
más la agudísima enfermedad política que
viene padeciendo el mencionado inspirador,
deseándole solamente que las victorias que
vienen alcanzando nuestros amigos le sienten
bien y no le saquen de quicio.

Era ayer muy comentada la afirmación del periòdico La Opinión, referente á que el Congreso pasa por todo.

El lenguaje del colega, lo calificaban de desatentado.

Nuestro distinguido amigo don Ramón Morenes, cumpliendo el honroso encargo que le confió el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, presentó anteayer tarde en la Secretaría del Congreso la exposición que dicha Corporación ha elevado á las Cortes pidiendo el cambio de trazado del ferrocarril de Alcañiz, no habiéndolo presentado directamente á la Mesa, por ser un procedimiento antirreglamentario interin no se halle constituido el Congreso.

Podemos añadir, además, que lo mismo dicho señor Morenes que el señor Rossell, han tomado con verdadero interés los deseos manifestados por todo Tarragona en favor de tan trascendental proyecto.

La Comisión provincial despachó ayer varios expedientes relativos á las últimas elecciones municipales.

Por cierto que hemos recibido un escrito tratando del expediente de Solivella, del que nos ocuparemos con toda la extensión que se merece, pues, el asunto entraña verdadera gravedad y se presta à grandes consideraciones.

Mañana, domingo, à las once y media de la mañana, se celebrarà en la iglesia de San Francisco la misa de gloria de la niña Carmencita Andrés y Albornoz, sobrina de nuestro particular amigo señor Llauderas, fallecida el dia 3 del corriente mes.

Reiteradas veces nos hemos hecho eco de las justisimas quejas del vecindario de la calle de Cuiraterias, sobre la casa de dicha via que amenaza inminente ruina, hasta el punto que no seria de extrañar que de un momento à otro ocurrieran sensibles desgracias que todos lamentariamos.

Una vez más llamamos con verdadero interés la atención del señor Malé en este asunto. en la seguridad de que hoy mismo ordenará una inspección à dicha casa, que debe ser demolida en el acto.

Ha sido nombrado cura párroco de Llorens, con las prescripciones debidas, el Rdo. don Isidro Grau.

En el despacho del señor Gobernador civil de la provincia se reunirà, esta mañana à las once, la Junta de plagas del campo para tratar de la aprobación de cuentas y puntos respecto à filoxera en Gandesa y Tortosa.

El Boletin oficial de ayer no contiene ninguna disposición de interès general.

Por incomparecencia del procesado y varios testigos suspendióse ayer el juicio que debia celebrarse en la sección primera de la Audiencia provincial.

También fué suspendido el que estaba señalado en la sección segunda por enfermedad (?) del letrado defensor señor Alvarez.

Para esta mañana no hay señalado ningún juicio en la Audiencia provincial.

En la Administración de Hacienda de esta provincia, se recibiran en breve las cédulas personales del próximo ejercicio, que ya han sido expedidas en Madrid por la fábrica del Timbre.

Los soldados del reemplazo de 1896, Miguel Albio Muñoz, hijo de Miguel y de Maria, y José Pago Martin, hijo de Vicente y de Josefa, naturales de Godall, y pertenecientes al regimiento Infanteria de Zaragoza, núm. 12, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaria del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de hacerles entrega de documentos que les interesan.

Desde hoy al 30 del corriente las Universidades, Sociedades Económicas de Amigos del País y Cámaras de Comercio, Industriales y Agricolas, deben proceder à la rectificación y resolución de las reclamaciones del censo electoral formado por dichas corporaciones.

La persistente baja en el precio de los aceites, se cree que obedezca à la falta de nuestros mercados antillanos, y la gran competencia que están haciendo para los engrases los
aceites preparados minerales, y el de colza,
cuyo consumo ha alcanzado proporciones à
que no se creia llegara.

La compañia de los Caminos de Hierro del Norte, con el objeto de facilitar la asistencia á la corrida de toros de beneficencia que se celebrará el dia de San, Juan en Barcelona, ha acordado expender los dias 22 y 23 billetes de 2.º y 3.º clases, à precios reducidos, en diversas estaciones de Aragón, siendo valederos para el regreso los dias 25 y 26. Tanto el viaje de venida à esta capital como el de vuelta se deberà verificar en los trenes correos y los pasajeros no podrán detenerse en las estaciones intermedias. La conpañia de Madrid à Zaragoza y Alicante ha organizado con el mismo motivo un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, à precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana à la de Barcelona.

La Comisión de «Los Felius» de la sociedad «Centre Català», convoca à reunión à todos los señores socios que deseen formar parte de dicha sección, para hoy à las diez de la noche.

Según dice La Epoca, no se establecerá ningún nuevo impuesto sobre los inquilinatos, habiendo sido desechada esta idea porque se ha tenido en cuenta que para el impuesto de cédulas personales el alquiler es en muchos casos un dato para la fijación de la tarifa.

En estas condiciones todo nuevo impuesto por inquilinato equivaldria, en rigor, á pagar dos veces por un concepto.

En cambio se asegura que se harán algunas modificaciones en el impuesto de cédulas personales, creando varias clases más de las que existen, cuya tarifa correrá en 0°25 y 500 pesetas, como ya dijimos.

En el cementerio de Lugo està terminado ya el mausoleo elevado à la memoria de los soldados de aquella capital que han muerto después de la repatriación. Se debe à la iniciativa de las damas de la Caridad y especialmente de la esposa del gobernador militar señor Pons de Doña.

El señor ministro de la Guerra continua examinando los nuevos modelos de uniformes que se presentan, con objeto de tener escogido en momento propicio el que resulte más conveniente para adoptarlo desde luego.

Ayer examinó un casco de escasisimo peso para infanteria.

Al estudio de los nuevos modelos asisten generales y jefes del cuerpo.

Jaime Ferrer Arosa, cuyo domicilio se ignora, se presentarà, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de enterarle de la resolución recaida à la instancia
que, en reclamación de sus alcances, elevó al
primer Jefe de la Comisión liquidadora del
disuelto batallón Cazadores de Valladolid, número 21.

Parece que la subvención de 25.000 libras esterlinas que se decia había concedido el gobierno de Chile à la Compañía Trasatlántica por establecer nn servicio bi-semanal entre Valparaiso y la Península, queda reducido á 25.000 pesetas en contrata por cinco años, cantidad insuficiente para organizar aquella nueva linea, según se dice.

El otro dia, un joven que iba à contraer matrimonio en Barcelona optuvo de su novia un adelanto de 250 pesetas para arreglar los papeles y comprarse ropa interior.

La cual la novia no le ha vuelto a ver el pelo.

De modo que se ha quedado sin novio, sin pesetas y acaso sin alguna cosa más.

Sirva esto de escarmiento à las jóvenes que tienen novio, para que antes de casarse no les dén... ¡ni las buenas noches!

En Londres reina nn calor sofocante.

Ha habido estos días numerosos casos de insolación y muchos suicidios.

El miércoles último un agente de policia halló en una de las calles de Londres el cadáver de un individuo que se hadía degollado, valiendose para ello de una navaja de afeitar. Antes de matarse, el suicidia escribió con un lapiz sobre un pedazo de papel.

«Hace demasiado calor en este mundo y me voy à ver si puedo respirar en el otro.

La Gaceta publica una Real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se expresa que no sólo cabe recurrir contra los nombramientos de jueces municipales fundándose en que puede constituir incapacidad ó impedimento legal para ejercer el cargo el elegido, sinó también contra toda elección que implique lesión del derecho de preferencia que pudiese alegar un tercero con arreglo à las disposiciones vigentes.

En su concecuencia, se encarga à los presi-

dentes de las Audiencias que admitan cuantas reclamaciones se les presenten por cualquiera de los conceptos antes indicados, resolviéndo-las como proceda en justicia, ordenandoles que cursen, sin dilación de ninguna especie, las anzadas para ante el ministerio de Gracia y Justicia, acompañandolas, desde luego, de su informe.

#### En el Ayuntamiento

Abrese la sesión à las siete, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Manuel Luengo y Prieto, asistiendo los concejales señores Malé, Cuchi, Brull, Baró, Chulvi, Virgili, Yxart, Solé, Castellarnau, Sans, Vilar. Cañellas, Teixidò, Campeny, March, Mateu, Sabaté, Orovio y Vilar.

Se procede à la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido, el señor Luengo, dirigió la palabra al Consistorio, pronunciando breves y sentidas frases, expresando la satisfacción que experimentaba al saludar en aquellos momentos al Excmo. Ayuntamiento de Tarragona, considerándose altamente honrado con el cargo que le había conferido el Gobierno de S. M. otorgándole su representación en esta provincia.

Manifesto su decido proposito de dedicar todas sus energias à conseguir una buena administración, ofreciendose à trabajar y conseguir para Tarragona todo cuanto pueda conveuir à sus intereses morales y materiales, haciendo votos por su prosperidad y solicitando para ello el apoyo del Ayuntamiento.

El alcalde, señor Malé, en nombre del Ayuntamiento agradeció las cariñosas frases que acababa de pronunciar el señor Gobernador civil, ofreciendo su cooperación y decidido apoyo para todo cuanto redunde en bien de nuestra querida Tarragona.

Seguidamente, el señor Luengo, saludo personalmente à todos los señores concejales y à los representantes de la prensa, abandonando el salon, saliendo à despedirle numerosa comisión y acompañándole hasta su residencia oficial los señores Yxart, Virgili y Castellarnau.

Reanudada la sesión y leida una comunicación del señor Presidente de la Audiencia,
exigiendo que en el término de diez días quede completamente desalojado el piso superior de la Audiencia de esta ciudad, ocupado
por un dependiente del municipio, el alcalde,
señor Malé, manifiesta haber ordenado al alguacil que ocupaba la mencionada habitación,
la desalojara inmediatamente, á cuyo efecto
se le asignan à dicho dependiente 15 pesetas
en concepto de alquiler, cantidad que será
abonada del capitulo de imprevistos.

Quedan aprobados los dictámenes de la comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso para revocar y pintar una casa de la calle de la Unión; otro idem idem, en la calle de San Lorenzo; y otro aprobando una certificación de estar ejecutadas las obras de afirmado del Paseo Central de la Plaza de la Constitución.

Pasó à la Comisión de Hacienda una instancia de Esteban Mateu solicitando se le nombre peòn de la brigada de ensanche.

Leída una comunicación del Juzgado instructor por si el Ayuntamiento quiere tomar parte en la causa instruída con motivo de la quema de las casetas de consumos, se acuerda pase á la Comisión para informe.

Habiendo quedado desierta la subasta para la construcción de una cloaca en la calle de Portella, se acuerda vuelva à la Comisión de Fomento para que dictamine.

Se rebaja en diez reales el alquiler de las tiendas de la plaza de Abastos.

Se concede el seguro al cuerpo de bomberos, quienes deberán abonar la cantidad de
6.90 pesetas anuales, quedando la Compañía
en abonarles, caso de siniestro, la suma de
5.000 pesetas.

Quedan aprobadas dos cuentas del industrial señor Danús.

Se aprueba el dictamen de la respectiva Comisión sacando à subasta por el tipo de 1.275 pesetas el servicio de catas y zanjas y mesas de café.

Se concede à los señores Budesca el servicio de barquillas por la cantidad de 500 pesetas; y terminada la orden del dia se levanta la sesión.

Don José Sabater Domenech, ha trasladado su Academia de música de la rambla de San Juan, 48, al número 52, entresuelo, 2.º, de la misma rambla.

#### Observaciones Meteorológicas

Dia 16 de Junio de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 756'00 A las tres de la tarde. Barómetro, 756'00 - Termometro, máxima, 27 00, mínima, 13'00 Temperatura media, 20'00. Viento, N.

## Sección oficial

#### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Leocadio Villasevill comandante de

Parada, Luchana. Hospital y provisiones, primer capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana, El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

#### Registro civil

bretta mente de milla in eque, untro y com

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER Nacidos .- Ninguno. Fallecidos .- Ningnno. Matrimonios .- Ninguno.

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY. - Santos Manuel, Sabel é Ismael. tioball obscricult. Nadelil martires.

Santos de Mañana. - Domingo cuarto despues de Pentecostés. Santos Marco y Marceliano mártires.

La misa de hoy es de la traslación de la reliquia de Santa Tecla con rito doble mayor y color encarnado.

#### Corte de María

Hoy se visita la imagen de Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

#### Oración de cuarenta horas

Continua en la iglesia del Hospital, S. D. M. estará expuesta de seis á diez de la mañana. Las misas á las seis y á las nueve y media. Por la tarde ss expondrá á las seis, á las siete y media rezo del Rosario, Trisagio y

Cultos de hoy

Enseñanza. - Continúan los solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús que tributa el Apostolado de la Oración. Por la mañana á las siete v media misa de Comunión reparadora. Por la tarde á las seis un rato de meditación y ejercicios al 8agrado Corazón, canto del Trisagio, sermón por el Rdo. Dr. D. Isidro Gomá, catedrático del Seminario, un motete y Reserva solemne.

Mañana á las siete y media misa de Comunión general con plática que dirá el M. I. Sr. D. Pedro Garraga, canónigo.

PP. Carmelitas .- A las siete de la tarde, solemne canto de la Salve. Mañana a las siete de la mañana Comunión general para las cofrades del Carmen.

Catedral Basilica: - A las nueve y media misa solemne á dos coros en obseguio de Santa Tecla.

#### Mes del Sagrado Corazón

MAÑANA

A las cinco y media.-Iglesia de San Juan. A las seis.-Iglesia del Hospital; Terciarias Carmelitas (Vetlla).

A las siete. - Iglesia del Sagrado Corazón con sermon, Capilla del Claustro en la Catedral; San Juan; PP. Carmelitas; San Miguel.

A las ocho.-Parroquia de San Francisco.

TARDE

A las siete.-Parroquia de la Santisima Trinidad. A las siete y cuarto.-Catedral, capilla del Sacra-

## Sección comercial

#### Movimiento del puerto

BUQES ENTRADOS EL DÍA DE AYER De Valencia vapor español Cervantes de 296 toneladas, c. J. Fos, con efectos, consignado á don José Maria Ricomá.

DESPACHADAS HIBERA CHADAS

Para Cette vapor español Amalia, c. J. Escandell, con

Para Civitavechia bergantin-goleta Amalia, c. G. Fre-

glia, con lastre. Para Gandía laud español Santa Maria, c. J. Ricomá,

con lastre. Para Barcelona polacra española Federico, e. R. Ar-

gelich, con tránsito. Para Barcelona vapor español Cervantes, c. J. Fos, con carga general.

#### Mercado de ayer

Cotizáronse:

Aceites.-Finos del campo, de 15 á 15 y 112 reales cuartan; de Urgell, à 14, 15 y 16 reales segun clase; de Arrieria, de 13 á 14 reales; Andaluz, de 12 y 1/2 à 13 reales.

Almendra.-Mollar, de 57 à 58 pesetas; otras clases, de 55 á 56 pesetas los 50'400 kilos, olyma na d oboż ne ogen

Algarrobas. - De 21 à 22 reales quintal. Alpiste. - De 32 à 33 ptas. saco de 100 kilos. Alubias. - Del Pinet y Ganchet, de 44 à 45 Pesetas saco de 100 kilos.

Anisados.-De vino, rectificado, 19 112º, à 60 duros: 17 á 112°, á 50 id.-Corriente, 19 1<sub>1</sub>2°, á 57 id.; 17 1<sub>1</sub>2°, à 47 id.—De orujo, 19 1<sub>1</sub>2°, à 56 id ; 17 1<sub>1</sub>2°, à 46, los 480 litros. Arroces.-Bomba, de 53 à 58 ptas.; amon-

quili, de 32 à 37 id., saco de 100 kilos. Arvejones. - De 13 à 14 pesetas cuartera. Avellana. -- Embarque, de 41 a 41'50 pesetas; negreta escogida, á 45; cosechero, à 42, saco de 58'400 kilos.

Avena.-De 26 à 27 reales cuartera. Azucares. - Granillos, 55 reales; blanquillos, 52; terciados, 50; quebrados, de 46 a 49; molidos, de 46 à 47; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 60.

Azufre.-A 7'50 ptas. los 40 kilos. Bacalaos.—Se cotiza de 48 à 49 ptas. el 51 9 a 47 el 2.ª los 40 kilos.

Cañamones. - A 14 ptas. los 70 litros. Cacahuetes. - A 24 ptas. saco de 50 kilos. Cebada. - De 31 à 33 reales la cuartera la de Aragón, de 35 á 36 la del país.

Canela. - Ceylan, de 8 à 10 ptas. kilo. Centeno. - De 13 à 14 ptas. cuartera. Cacaos. - Caracas superior, a 9 reales los 40 gramos; Guayaquil, à 7.

Cafés.—Extranjeros, de 29 à 31 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, à 31; y Puebla, de 25 à 26 112, Manila, 24. Espiritus.—Cotizamos:

Destilado de vino. - De 81 á 82 duros los 68 lortés, 35 grados, sin casco; refinados, de 24 12 grados à 13 12 duros la carga. - Selecto de 39140, à duros 98 los 500 litros, sin casco. Orujos.-A 71 duros los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados de 24 112 grados à 12

duros la carga de 121'60 litros. Holandas. - De vino, à 11 112 duros la car-

ga; de ornjo, á 9. Harinas.-Primeras de 17 à 18 rs. arroba; Redondas, de 16 112 à 16 314. Otras clases, de 13 á 15 1<sub>1</sub>2.

Mistelas.-Blancas de 50 à 55 ptas., de 8 à 10 grados licor y 14 a 15 fuerza. Negras del campo, de 48 à 50 ptas. de 11º licor. Priorato, de 55 à 65 ptas. de 12 á 14° licor.

Sardinas. - Se ceden las frescas de Vivero y Cariño entre 10 y 11 ptas. millar tamaño grande; 9 à 10 mediano; 4 à 5 parrocha. Por marcas especiales se pretenden á 11 pesetas mediano y 12 grande.

Sosa caustica. - En barriles de madera á reales 125 los 100 kilos.

Sal.-Molida á 1'50 ptas. los 40 ks.; flor, sin existencias; en grano de 3 à 4 112 sin derechos de consumos.

Menudillo.-De 22 à 23 rs. cuartera doble. -Tercerillas, de 11 12 à 13 ptas. saca de 70 ks. según clase; cuartas de 7 à 8 112 doble cuartera.

Maiz.—Blanco país de 9 à 9 112 ptas. cuartera. Amarillo de 9 112 à 10. Plata de 10 à 11 1/2.

Salvado. - De 16 à 17 rs. cuartera doble. Sulfato. — A 85 céntimos el kilo.

Trigos.—Comarca de 15 à 16 ptas, Urgel y Aragón, de 17 1/2 à 18 según clase; Berdianska á 16 112 ptas. los 55 ks. Nikolajeff à 16.

Vinos tintos. - De 5 112 à 6 reales el grado. Prioratos superiores, de 32 à 35 ptas. carga de 17 à 18 grados. Bajo Priorato, de 15 à 16. Montblanch y Urgel, de 17 à 18. Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga. Canonja, de 20 à 21. Reus y su comarca, de 20 a 21.

Vinos blancos.—De 7 a 8 reales el grado.

Azufrados a 8. Petróleo.-A 25 pesetas caja de dos latas, sin derechos de consumo.

Pimentón.-De 38 à 44 reales arroba, según clase.

Pimienta.-Negra, à 4 ptas. kilo.

Patatas.-De 20 à 24 reales quintal, segun clase. Gasolina .- A 25 ptas. los 700 gramos, caja

de dos latas. Habones .- De 11 1/2 à 12 112 ptas. cuartera. Judias .- Del Pinet y Ganchet à 45 ptas. saco de 100 kilos.

#### Bolsa de Madrid

Thurs I was			97		Ayer	I6, junio. Hoy	
4 por 100 interior co	ont	ado			62'15	62'15	347.12
4 por 100 fin mes		7			62'15	62'20	
4 por 100 Exterior.	N.	35	BT		68'25	68'20	3
4 por 100 amortizal			Res.		70'00	70'00	ř.
Aduanas					91'40	91'50	100
Cubas (Emisión de 1	88	6),			68'25	68'20	
Idem (Emisión de 18	200				59'35	- 59'25	
Filipinas	-			6.7.	77'15:	77'00	
			1		409'00	408'50	
Tabacalera			-		270 00	269'00	5
Cambios de París				1	21'50	00'00	
Idem Londres					00'00	00,00	
4 por 100 Exterior.		100	-		66'15	66'50	
			8				

#### Bolsa de Barcelona

54				
100	CAN AT SECULAR		25 12	
			I6, j	ino.
	CAMBIOS EXTRANJER	08	į	154
	Londres á 90 días fecha		30'25	Ptas.
1	Id. 60 días fecha.		00'00	./.>
	Id. 60 días fecha		00'00	
	Id. á la vista ,	·	30'65	•
1	París á 90 dias fecha		00'00	-5
	Id. 3 días vista		00:00	>
	Id. á la vista	•	21'75	>
	EFECTOS PÚBLICOS	•	Q	
•	ELECTOS LOPPICOS	**	n:	n1
		300	Dinero	Papel
	4 por 100 interior contado		00.00	00.00
	in de mes		62'30	62'325
	> fin próximo		00,00	00,00
	> exterior contado			00,00
7	s fin de mes		1	00,00
1	> > próximo			00,00
1	> Amortizable			
200	5 por > Obligaciones sobre Aduanas.			
	[ - [ - [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [			00.00
Y	Idem pequeñas	.56	68'25	68'35
	> > 1890		59'25	59'35
1				~~~

> > proximo	00.00	00.00
> Amortizable	70'00	70'50
5 por > Obligaciones sobre Aduanas	91'00	91'50
Idem pequeñas	00.00	00,00
Billetes Isla de Cuba, 1886	68'25	68'35
<b>,</b> , , , , 1890	59'25	59'35
ACCIONES FIN DE MES Banco Hispano Colonial		00,00
Ferrocarril T. B. F.	42'80	42'90
Medina Zomora y O. á V		12'70
Norte de España	53'70	53'80
OBLIGACIONES CONTADO	)	
Hipotecarias de Filipinas	00'00	00,00
Norte España esp. Segovia, 5 p.2		00.00

OBLIGACIONES C	CONTAD	0	
Hipotecarias de Filipinas		00,00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5 p.S	040	00.00	00.00
Esp.a Almansa Valen. y Tarrag.a	5 p.8	83'50	83'75
M. San Juan Abadesas gar. N.	3 p.S	58'50	59.00
Tarragona, Barcelona y Francia,	5 p.S	83'00	83'25
and the second s	2 p.S	42'65	42'85
Madrid-Barcelona (Directos),	3 p.8	00,00	00,00
> (Reus Roda),	2 p.S	00,00	00 00
Tarrag.a, Bar.a y Fran.a (no hip.),	5 p.8	78'00	78'25
Almansa, Vale.a y Tarrag.a (adh.)	3 p.S	57'75	58'00

Med., Za., y O. V. (1880-82),	3 p.8	29'35	29'50
Sociedad Canal de Urgel,	6 p.8	00'00	00,00
Sociedad Gral. aguas Barcelona,	3 p.8	00'00	00'00
, , prioridad,	3 p.8	00.00	00'00
Compañía Trasatlántica		00'00	00'00
	SET SERVICE HERE		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

## Telegramas

Madrid, 16, 1'30 t.

No se sabe todavía si el señor Pidal podrá presidir esta tarde la sesión del Congreso, á causa de su estado de debilidad.

Sus amigos han recomendado al ilustre enfermo las aguas de Mondariz.

Madrid, 16, 1'40 t.

El señor Silvela ha cambiado hoy la hora de la recepción diplomática en el ministerio de Estado, para tener tiempo de asistir al Congreso al acto de constituirse la Cámara popular.

Madrid, 16, 2 t.

El señor ministro de Fomento ha manifestado á los periodistas que es inexacto que, como algunos diarios han dicho, se trate de suprimir la intervención del Estado en los ferrocarriles.

El Gobierno sólo estudia, respecto de este asunto, una modificación que se hará oportunamente.

Madrid, 16, 2'10 t.

S. M. la Reina ha firmado varios decretos de Fomento, nombrando los comisarios regios de agricultura de varias provincias.

Madrid, 16, 2'20 t.

Un telegrama de Lisboa da cuenta de que al saltar «Guerrita» la barrera, perseguido de cerca por el sexto toro que se lidiaba, fué cogido por el cornúpeto.

Como el despacho no dice si el simpático diestro está ó no herido, son muchos los telegramas que se han enviado á Lisboa, interesándose por el estado del espada.

Madrid, 16, 2°25 t.

Dice hoy «El tiempo» que en uno de los pasillos del Congreso el señor Junoy se acercó ayer al señor Romero Robledo para felicitarle por su campaña en pró del señor Morayta.

Al despedirse el candidato derrotado por Barcelona dijo al exministro conservador; «Adiós futuro presidente de las primeras Córtes de la República.»

El señor Romero Robledo no contestó; pero volviéndose á algunos amigos que le rodeaban, exclamó:

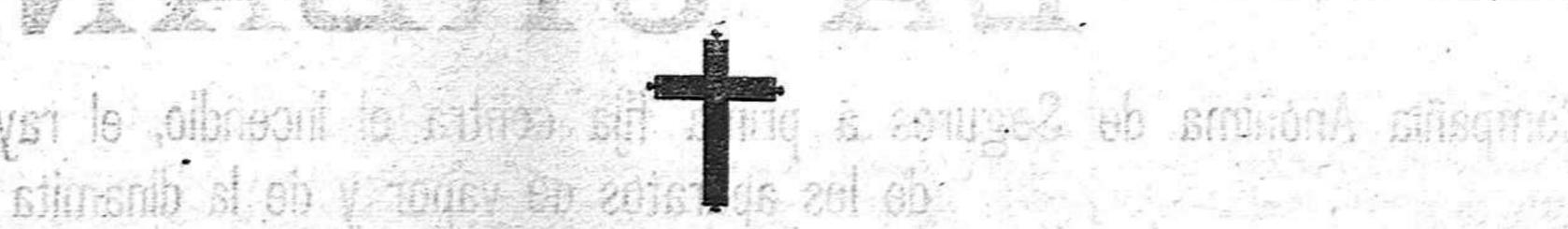
-Con estos republicanos no se puede ir á ninguna parte.

Así lo refiere «El Tiempo».

00,00

00,00

IMPRENTA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» Méndez Núñez, 5



Grao, Val. y Almansa (no adh.), 3 p. 8 00'00

(adh.), 3 p.S 00'00

## LA SEÑORITA

FALLECIÓ Á LAS ONCE DE LA NOCHE DE AYER

á la edad de 24 años

#### Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus afligidos padres D. Manuel Medina, ex jefe de 1.º clase del ferrocarril del Norte, hermanas, hermana política D. Adela Virgili, sobrinos, tios y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomêndar su alma á Dios y asistir hoy, á las seis de la tarde, á la casa mortuoria, "calle Cervantes. núm. 6," para acompañar el cadáver á la parroquial Iglesia de San Juan Bautista y de allí á la última morada; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la ex puerta de San Francisco.

No se invita particularmente.

### DE ANUNCIOS SECCION

## · ACADEMIA DE CORTE

sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una medida y un libro especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba à quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y a domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 23, 1.º—Tarragona

## Matilde Guillem

## MODISTA

Esmero, perfección y economía en toda clase de ropa blanca

### ESPECIALIDAD

en camisas para caballero

Portella, 4, 3.º-TARRAGONA

de aceite puro de higado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal

Marcado de aver

## ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la clevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite esta perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de higado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquisima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; reco-mendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias. Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéu-tica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

#### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dopósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C., J. Uriach y C., y V. Ferrer y C., Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M., Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

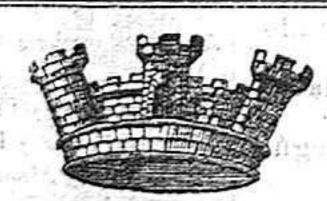
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

## La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.-En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.--A precios convencionales.



## URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones delo gas de los aparatos de vapor y de la dinamita

## GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61ºaños de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía. Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES

NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS, LA URBANA, accediendo à las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar à los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados o colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección à que corresponde la póliza ó en Madrid à elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de Paris &

cinco mil trescientas pesetas

precio siempre cresciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

#### El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO

se pone à cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al animo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fineas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo 6 su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima à un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñisima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.